



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río
Cuarto

"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

RÍO CUARTO, 27 de agosto de 2025.

VISTO, lo establecido en la Resolución Rectoral Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y por la Resolución N° 108/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación de solicitud de los profesionales para incorporarse al Régimen de Adscripción en Docencia en los Departamentos de Matemática y Biología Molecular, fue realizada en tiempo y forma.

Que dichas presentaciones cuentan con el aval correspondiente.

Que las solicitudes cumplen con los requisitos establecidos por las normativas vigentes y que corresponde proceder a su análisis y aprobación.

Que se cuenta con los Despachos de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo, de las adscripciones nuevas.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Aprobar la **solicitud de incorporación al Régimen de Adscripción en Docencia** de esta Facultad de los profesionales que se detallan en el ANEXO de la presente, a partir del día 25 de Agosto de 2025 y por el término de un cuatrimestre.

ARTÍCULO 2do.- Dejar establecido que los adscriptos se incorporan a dicho Reglamento con sujeción a las normativas establecidas en la Resolución Rectoral Nro. 536/91 y Resolución N° 108/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

ARTÍCULO 3ro.- Dejar establecido que la aprobación del informe final de actividades será condición necesaria para certificar la ejecución de la adscripción por el período mencionado más arriba.

ARTICULO 4to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN Nro.:321/2025



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río
Cuarto

“1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN”
“AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

ANEXO

Solicitudes de incorporación al Reglamento de Adscripción en Docencia.

- ✓ **Adscripto:** Marianela DOMINGUEZ
DNI N°: 42.513.274
Docente Responsable: Prof. Marianela Sosa
Docente Co- responsable: Dayana Gisel Canale
Asignatura: Práctica Docente (2025)
Período: Segundo Cuatrimestre 2025
Departamento: Matemática

- ✓ **Adscripta:** Amanda MONTES ALVAREZ
Pasaporte N°: M146193
Docente Responsable: Natalia Paulucci
Docente Co- responsable: Adriana Cesari
Asignatura: Química Biológica II (3062)
Período: Segundo Cuatrimestre 2025
Departamento: Biología Molecular

- ✓ **Adscripto:** María Virginia BERGESIO
DNI N°: 26.839.060
Docente Responsable: Dr. Marcos Ezequiel Farías
Docente Co- responsable: Dra. Verónica Silvina Santander
Asignaturas: Fisiología Animal (2109)
Período: Segundo Cuatrimestre 2025
Departamento: Biología Molecular



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 29 de agosto de 2025 a las 09:49:44

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2025_321_Adscripcion Docencia Segundo Cuatrimestre 2025 [782e59]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



CINTIA ELIZABETH PAISIO
Vice-decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.